Noticias del Colegio

Asamblea General Ordinaria

| Por el Consejo Directivo

or segunda vez en el mismo año, y conforme a la convocatoria oportunamente enviada a los matriculados y publicada en los medios habituales de difusión, el pasado miércoles 24 de noviembre, en segunda convocatoria, a las 18.30, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en el Monasterio de Santa Catalina. sito en la calle San Martín 715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde estuvieron garantizadas todas las medidas sanitarias correspondientes.

Es de destacar que el ejercicio número 47, objeto de análisis, transcurrió en un esquema compartido entre la gestión que finalizó su función el 8 de abril de 2021 y la actual conducción.

El orden del día fue el siguiente:

- a) Designación del presidente de la Asamblea.
- b) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- c) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.
- d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2022.
- e) Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2022.
- La Asamblea estuvo presidida por la colega Cecilia Irrazábal, quien fue asistida por los colegas Valeria Bono y Federico Viale, en calidad de secretarios de la Asamblea. A todos ellos vaya el reconocimiento por su excelente labor.

Al adentrarse en el tratamiento de los temas, la memoria fue el primero, y allí algunos colegas manifestaron su disconformidad y crítica respecto de determinados aspectos operativos, por ejemplo, el pago de la legalización digital con tarjeta de crédito y la imposibilidad de pagar en efectivo las legalizaciones presenciales, cuyo funcionamiento el Consejo Directivo se encargó de aclarar que estaba en vías de optimizarse para una mayor comodidad del matriculado.





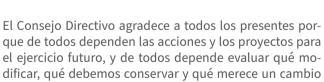
Algunos otros temas, como la capacitación, la cantidad de personal, los gastos por pintura, entre otros, también fueron cuestionados, reclamos para los cuales el Consejo tuvo siempre una explicación y contundentes argumentos de justificación. Tras un intenso debate, la memoria fue aprobada por mayoría de votos.

Se analizaron luego el balance, el presupuesto y el inventario, con la intervención de los contadores que asistieron a la Asamblea. También, después de algunos intercambios, los citados documentos fueron aprobados por mayoría de votos.

Siguió el debate sobre el monto de la cuota anual y, de las tres propuestas que surgieron, la cuota quedó aprobada en el valor de \$9000.







radical.

También agradecemos a los colaboradores del personal del Colegio que, en forma sumamente diligente, prepararon todo lo necesario para la realización de la Asamblea y se quedaron atentos a todo requerimiento hasta el final del encuentro, que tuvo lugar a las 21.15.

Sigamos trabajando por un Colegio mejor y, en la medida de lo posible, en el marco de la cordialidad y del respeto que, como seres humanos y profesionales, todos mereceremos.



VALORES DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 1.º de enero de 2022.

LEGALIZACIÓN URGENTE

(con turno presencial, se realiza en el acto)

\$1400

LEGALIZACIÓN SIMPLE

\$1300

LEGALIZACIÓN DIGITAL

CONSTANCIAS (demora 24 horas)